



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**HACIENDA**  
**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**

**AVISO IMPORTANTE**

**Dirigido a** : Compañías de Seguros de la República Dominicana.

**Asunto** : Envío de información concerniente a reclamos del fenómeno atmosférico de noviembre de 2023, denominado como "fenómeno #22"

**Fecha** : 22 de noviembre de 2023

A los fines de obtener información concerniente al impacto en el sector asegurador que dejó el fenómeno atmosférico acontecido en días pasados y que afectó gran parte de territorio nacional, la Superintendencia de Seguros requiere que la información de reclamos recibidos, aprobados y rechazados por las aseguradoras derivados de este fenómeno, sean reportados ante esta Superintendencia, tomando en cuenta lo siguiente:

- I. Variables a ser remitidas:
  - a. Fecha del reclamo (dd/mm/aa);
  - b. Medio de reclamo (directo/indirecto);
  - c. Identificación del asegurado (Cédula, RNC, Pasaporte);
  - d. Nombre del asegurado;
  - e. Ramo asegurado;
  - f. Valor asegurado;
  - g. Valor reclamado;
  - h. Valor autorizado para pago.
- II. La información debe ser remitida a la superintendencia, a más tardar, a las 7:00 p.m., todos los días laborales. En el caso de los lunes, se deberá remitir dicho informe concerniente a los reclamos recibidos, aprobados y rechazados en el fin de semana inmediatamente anterior.
- III. Estas informaciones deberán ser remitidas, en formato de excel, a las siguientes direcciones de correo electrónico: [controlysupervision@superseguros.gob.do](mailto:controlysupervision@superseguros.gob.do) y [estudios@supererseguros.gob.do](mailto:estudios@supererseguros.gob.do)

Atentamente,

**LIC. JOSEFA A. CASTILLO RODRIGUEZ**  
Superintendente de Seguros

